

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

23328 **Notificación propuesta de resolución Exp. 000050/2012 MEDAMBSANCIO**

Resultando el intento de notificación sin éxito a la Sra. MUNTANER SERVERA, CATALINA en repetidas ocasiones, de la propuesta de resolución del expediente núm. 000050/2012-MEDAMBSANCIO.

Y resultando lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común. (LRJAP- PAC), se hace público su contenido por un plazo de 20 días a los efectos que la Ley establece.

Asimismo le informamos de que dispone de 10 días para llevar a cabo las alegaciones que consideren oportunas y les informamos también que se le pondrá de manifiesto el expediente a fin de que pueda consultarlo con la asistencia, en su caso, de los asesores que precisen.

Son Servera, 12 de diciembre de 2013

El Alcalde,
Antoni Servera Servera

"Joana Cardell Vich , técnica de medio ambiente . Instructora del expediente núm . 000050/2012-MEDAMBSANCIO . Servicio de Medio Ambiente . Ayuntamiento de Son Servera .

Visto el decreto núm. 1292/2012 de iniciación del expediente sancionador 000050/2012 contra la Sra. . Catalina Muntaner Servera por depositar cartón junto al contenedor y no dentro, estando éste a media carga , lo que tiene la consideración de infracción administrativa leve de acuerdo con el artículo 65.3.a.1 de la Ordenanza reguladora de la limpieza viaria y recogida de residuos urbanos o municipales .

Vistas las alegaciones de la Sra. . Catalina Muntaner Servera de día 27 de noviembre de 2012, mediante las cuales solicita la retirada de la denuncia, dado que ella no es la autora de los hechos denunciados .

Visto el informe emitido por el agente A06008 de la Policía Local de Son Servera el día 6 de febrero de 2013 sobre las alegaciones de la Sra . Catalina Muntaner Servera , las que se desestiman .

Vista la documentación del expediente 000050/2013-MEDAMBSANCIO .

Propuesta de resolución

Primero. Desestimar las alegaciones presentadas por D^a. Catalina Muntaner Servera en fecha 27 de noviembre de 2012.

Segundo. Imponer una sanción de 60,10 € a la Sra Catalina Muntaner Servera por depositar cartón junto al contenedor y no dentro, estando éste a media carga

Tercero. Comunicar a la Sra Catalina Muntaner Servera que dispone de 15 días, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución, para formular alegaciones y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estime pertinente .

Cuarto. Informar a la interesada que durante el mismo plazo podrá consultar el expediente con la asistencia , en su caso , de los asesores que precise.

Quinto. Notificar la presente propuesta de resolución a la persona interesada.

Son Servera , 14 de noviembre de 2013

La instructora del expediente,
Joana Cardell Vich

La secretaria del expediente,
Pilar Sánchez Barceló"

